

**ACTA 973-2022**

Sesión novecientos setenta y tres guion, dos mil veintidós, Extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves diez de marzo del año dos mil veintidós, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las nueve horas da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)	Vocal

**MIEMBROS AUSENTES**

Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
-----------------------------------	------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Director General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**PUNTO ÚNICO:** Adjudicación de la Contratación, Producción de la Exposición Temporal: ¡VIVAN SIEMPRE EL TRABAJO Y LA PAZ! Trabajadoras y Trabajadores Costarricenses.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicación Contratación de Producción de Exposición Temporal.

1. Producción de la exposición temporal: ¡VIVAN SIEMPRE EL TRABAJO Y LA PAZ! Trabajadoras y trabajadores costarricenses.

Se presenta para analices el informe de recomendación de la adjudicación 2022cd-000001-0014100001, producción de la exposición temporal: ¡vivan siempre el trabajo y la paz! trabajadoras y trabajadores costarricenses para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, remitido por la Proveeduría institucional.

Una vez analizado se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2022CD-000001-0014100001, PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: ¡VIVAN SIEMPRE EL TRABAJO Y LA PAZ! TRABAJADORAS Y TRABAJADORES COSTARRICENSES PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A ÁLVARO VEGA CORTES, CÉDULA UNO CERO OCHOCIENTOS OCHO CERO QUINIENTOS SESENTA Y OCHO, POR UN MONTO TOTAL DE DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COLONES CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (2.978.849,50).**

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las nueve horas y treinta minutos.

Pablo F. Hernández Casanova  
Presidente

Christopher Montero Corrales  
Secretario a.i

Bar